**INFORMES DIRECTORES DE TESIS**

Cuando el Director de Tesis considere concluido el trabajo del tesista deberá elevar un informe al Director de la carrera, para que éste proponga a la Comisión de Posgrado de la Facultad la designación del jurado de tesis. Deberá presentar un informe que se ajuste al siguiente modelo:

* Tesista:
* Tema de tesis:
* Lugar de trabajo:
* Fecha de inicio y finalización:
* Informe:
1. Desempeño del Tesista: Capacidad para solucionar problemas; disposición para el trabajo; disposición para el trabajo en equipo.
2. Desarrollo del tema en función de los propósitos que originaron su selección.
3. Aplicación de la teoría y de los métodos utilizados.
4. Calidad de los aportes teóricos, resultados y conclusiones de la investigación.
5. Presentación formal del informe en lo referente a su estructura, claridad de expresión, bibliografía, cuadros y gráficos.
6. Observaciones y comentarios.
7. Apreciación favorable acerca de la calidad de la tesis, señalando que la misma está en condiciones de ser presentada y defendida ante el Jurado.